



Expediente: 2611/10
Carátula: ROMANO DE SAL ROXANA MABEL C/ RICARDO C. MORA S/ ESPECIALES (RESIDUAL)

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 11/05/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20331639479 - MAPFRE ARGENTINA SEG. DE VIDA, -DEMANDADO
900000000000 - MARQUEZ, MONICA ROXANA-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - MORA, RICARDO MANUEL-HEREDERO DEL DEMANDADO
900000000000 - MORA SURVANO, MARIA ELVIRA-HEREDERO DEL DEMANDADO
900000000000 - RICARDO C. MORA, SERVICIOS SOCIALES Y FUNEBRES, -DEMANDADO
900000000000 - MORA, MARÍA JOSÉ-HEREDERO DEL DEMANDADO
20230427322 - ORTOPAN, GRACIELA ESTHER-HEREDERO DEL DEMANDADO
900000000000 - GARCIA, JOSE LUIS IGNACIO-POR DERECHO PROPIO
20222633428 - MORA, RICARDO CESAR-DEMANDADO
20260290720 - ROMANO DE SAL, ROXANA MABEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO I

ACTUACIONES N°: 2611/10



H103014408744

REF: ROMANO DE SAL ROXANA MABEL c/ RICARDO C. MORA s/ ESPECIALES (RESIDUAL) - EXPTE 2611/10.-

San Miguel de Tucumán, 09 de mayo de 2023.-

Proveyendo la presentación del día de la fecha : Del planteo de caducidad de instancia deducido por la representación letrada de la actora , traslado a la contraparte (Dr. Padilla R) por el término de tres días. Suspéndanse los términos procesales en la presente litis desde la fecha del cargo del escrito que antecede (09/5/2023) los que se reabrirán con la notificación de la resolución que dirima la cuestión planteada. Notifíquese en la forma de estilo .- 2611/10

Actuación firmada en fecha 10/05/2023

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.